

con que dexaban á los dos Príncipes incapaces de poder comunicar á sus magistrados aquella suprema potestad que falta en el Gobernador, por ser inseparable de la persona del Rey.

Unense los
dos Gober-
nadores.

Pero reconociendo los dos Gobernadores que estas disputas se iban encendiendo con ofensa de la Magestad, y de su misma jurisdiccion, trataron de unirse en el gobierno: sana determinacion, si se conformáran los genios; pero discordaban, ó se compadecian mal la entereza del Cardenal con la mansedumbre de Adriano, inclinado el uno á no sufrir compañero en sus resoluciones, y acompañandolas el otro con poca actividad, y sin noticia de las leyes y costumbres de la Nacion. Produxo este imperio dividido la misma division en los subditos; con que andaba parcial la obediencia, y desunido el poder, obrando esta diferencia de impulsos en la república lo que obrarian en la nave dos timones, que aun en tiempo de bonanza formarian de su propio movimiento la tempestad.

Armanse
las ciudades
del Reyno.

Conocieronse muy presto los efectos de esta mala constitucion, destemplandose enteramente los humores mal corregidos de que abundaba la república. Mandó el Cardenal (y necesitó de poca persuasion para que viniese en ello su compañero) que se armasen las ciudades y villas del Reyno, y que cada una tuviese alistada su milicia, exercitando la gente



*Entrada de Juan de Grijalba en el Rio de Tabasco
donde es recibido de paz por su Cacique.*



*Entra Juan de Grijalba en el Rio de Banderas
donde es bien recibido de los naturales.*

en el manejo de las armas, y en la obediencia de sus cabos; para cuyo fin señaló sueldos á los Capitanes, y concedió exenciones á los soldados. Dicen unos que miró á su propia seguridad; y otros, que á tener un nervio de gente con que reprimir el orgullo de los Grandes. Pero la experiencia mostró brevemente que en aquella sazón no era conveniente este movimiento: porque los Grandes y Señores heredados (brazo dificultoso de moderar en tiempos tan revueltos) se dieron por ofendidos de que se armasen los pueblos, creyendo que no carecia de algun fundamento la voz que habia corrido de que los Gobernadores querian examinar con esta fuerza reservada el origen de sus señorios, y el fundamento de sus alcavalas. Y en los mismos pueblos se experimentaron diferentes efectos: porque algunas ciudades alistaron su gente, hicieron sus alardes, y formaron su escuela militar; pero en otras se miraron estos remedos de la guerra como pension de la libertad, y como peligros de la paz: siendo en unas y otras igual el inconveniente de la novedad; porque las ciudades que se dispusieron á obedecer, supieron la fuerza que tenian para resistir; y las que resistieron se hallaron con la que habian menester para llevarse tras sí á las obedientes, y ponerlo todo en confusion.

Quejas de
los Grandes
y Señores.